



LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 02/2023

FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO  
PLAZO – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## COMUNICADO Nº02

06/09/2023

### CONSULTAS

**Pregunta 1)**

En el rubrado suministrado no detalle los metrajes a ejecutar. ¿La empresa debe calcular los metrajes a ejecutar o se debe cotizar los precios unitarios?

**Respuesta 1)**

La empresa deberá ofertar los metrajes que considere necesario para la ejecución de la totalidad de los trabajos solicitados en los recaudos del llamado.

**Pregunta 2)**

En el pliego, en el punto 3 - pág. 5 se establece: "Es factible que la UdelaR reserve la estructura metálica que se retire del edificio frentista a calle Zorrilla, aspecto que deberá tener en cuenta el oferente en su propuesta económica no implicando costo adicional a la UdelaR por tal definición" - se solicita se aclare el alcance de dicha reserva de material (cerchas, correas, pilares, chapas, etc) - se adjunta foto del sector

**Respuesta 2)**

Serán reservados los elementos estructurales de cerchas, correas y pilares metálicos. Las chapas se retirarán, se acopiarán y se cargarán en camión municipal en coordinación con la Supervisión de Obra.

**Pregunta 3)**

En el pliego, en el punto 2 - pág. 4 se establece que el sector demolido deberá mantener los niveles actuales de la explanada 1. En el sector sobre calle Solís, en el punto más alejado de calle Zorrilla, el desnivel que se generaría ronda los 2.5m de altura. Por otro lado el mismo pliego establece que se deben demoler todos los muros incluyendo las fundaciones - la consulta es: si demolemos todo el lateral, cómo se resuelve la contención del relleno en ese desnivel?

**Respuesta 3)**

Se deberá demoler lo solicitado para mantener los niveles actuales de la explanada 1, incluyendo todos los muros y fundaciones.

Se conservarán los muros de contención necesarios para el mantenimiento de los niveles de la explanada 1.